

Bogotá D.C., 01 de febrero de 2018

ANH



Al responder cite radicado: 20184310039532 Id: 249456
Folios: 3 Fecha: 2018-02-02 09:12:07
Anexos: 0
Remitente : ROBERTO CARVAJAL DIAZ
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y
MEDIO AMBIENTE

Doctores
BORIS ERNESTO MONROY DELGADO
GESTOR TI GRADO 15
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH
Ciudad

Asunto: Informe Mensual de Actividades – mes de enero de 2018
Contrato No. 276 de 2018 – ROBERTO CARVAJAL DIAZ

Respetado Doctor Monroy,

Dando cumplimiento a una de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 276 de 2018, se anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 23 y el 31 de enero de 2018.

Saludos cordiales,


ROBERTO CARVAJAL DIAZ
C. No. 4.962.889 de Morelia Caquetá
Contrato No. 129 de 2017

INFORME MENSUAL

DEPENDENCIA	GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERTO CARVAJAL DIAZ
NÚMERO DEL CONTRATO	276 DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO LEGAL A LA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS DE HIDROCARBUROS, PAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS E&P, CONTRATOS DE EVALUACION TECNICA Y CONVENIOS DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA NORMATIVIDAD QUE ES APPLICABLE Y LA POLITICA EN MATERIA DE HIDROCARBUROS DEL GOBIERNO NACIONAL
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PERIODO DEL INFORME	23 al 31 DE ENERO DE 2018

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**
3. **SUSCRIBIR LOS NIVELES DE SERVICIO CON EL SUPERVISOR**

En la fecha de presentar el presente informe, no se ha socializado el citado acuerdo.

4. Apoyar la elaboración de los conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos, desde el componente legal y contractual.
 - Se revisó EL memorando del Contrato VIM-3, mediante el cual la Compañía solcito suspensión de plazo del periodo exploratorio, elaborado por la doctora ANDREA ROJAS.

5. Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de las Actas, Otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que formalicen decisiones en ejecución de los Contratos de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Se elaboró el acta de Suspensión del Contrato E&P No.8 de 2014 Bloque VIM-3.	1	1

6. Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los Contratos de Hidrocarburos.

No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

7. Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos.

No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

8. Mantener actualizado el nomograma aplicable a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en materia técnica, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

9. Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.

En este punto se elaboró el oficio remisorio del Acta de Suspensión dentro del contrato VIM-3.

10. Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, bases de

datos y aplicativos de la ANH, con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada Contrato, de los temas a su cargo.

No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

11. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.

No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

12. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o comité de contratación de la entidad y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia.

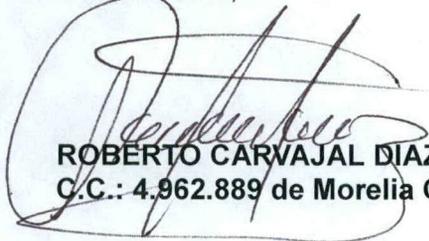
No se han realizado actividades relacionadas con esta obligación contractual.

13. Otras actividades.

El 24 de enero se participó en la capacitación del PVC, en la cual fungió como expositora la doctora Jenny Ardila.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente el GIT de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

Cordialmente;



ROBERTO CARVAJAL DÍAZ
C.C.: 4.962.889 de Morelia Caquetá.